

159ª reunión

159 EX/7

PARIS, 17 de marzo de 2000

Original: Francés

Punto 3.2.1 del orden del día provisional

UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DEL CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD Y OBSERVACIONES DEL DIRECTOR GENERAL AL RESPECTO

RESUMEN

Con arreglo a lo dispuesto en la Carta de la Universidad de las Naciones Unidas (Artículo IV, párr. 4 h), que establece que el Consejo “por conducto del Secretario General de las Naciones Unidas y del Director General de la UNESCO, respectivamente, presentará un informe anual sobre la labor de la Universidad a la Asamblea General, al Consejo Económico y Social y al Consejo Ejecutivo de la UNESCO”, así como a la Decisión 5.2.1 (párr. 10) adoptada por el Consejo Ejecutivo en su 129ª reunión, en la que se invitaba al Director General a someter al Consejo Ejecutivo a partir de 1989 “a) cada dos años para su examen, el informe del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas sobre el segundo año del ejercicio presupuestario bienal de la Universidad y su propio informe sobre los progresos realizados por la Universidad y la cooperación entre ésta y la UNESCO; b) en los años intermedios, el informe anual del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas, a título informativo y para un posible examen”, el Director General comunica al Consejo Ejecutivo para información los informes anuales del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas relativos a los periodos enero-diciembre de 1998 y enero-diciembre de 1999.

El presente documento recoge las observaciones del Director General sobre las actividades de la Universidad y la cooperación entre la UNESCO y la Universidad durante el ejercicio 1998-1999.¹

Proyecto de decisión: párrafo 27.

¹ Por razones técnicas, estos documentos sólo estarán disponibles en francés e inglés, durante la reunión.

Introducción

1. La Universidad de las Naciones Unidas fue creada en 1973 por la Asamblea General de las Naciones Unidas como comunidad internacional de estudios orientada hacia la investigación, la formación postuniversitaria y la difusión del conocimiento. Su objetivo es contribuir al fomento de la paz y del progreso en el mundo conforme a los fines de las Naciones Unidas. En virtud de su Carta, la Universidad funciona como institución autónoma bajo el patrocinio conjunto de la Organización de las Naciones Unidas y de la UNESCO. Además de su sede en Tokio (Japón), la Universidad cuenta con una red de cinco centros de investigación y formación postuniversitaria y con siete programas de formación e investigación. Este dispositivo, en su conjunto, contribuye notablemente a hacer frente a las principales tareas que el mundo de hoy día debe acometer, en particular la paz, el buen gobierno y el desarrollo sostenible, y ayuda a la vez a paliar el aislamiento en que se encuentran los investigadores de los países en desarrollo.

2. La Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas (DCI) preparó un informe sobre la Universidad de las Naciones Unidas (UNU), a cuyo respecto el Consejo Ejecutivo adoptó en su 156ª reunión la Decisión 9.6.3.

3. En esa Decisión, el Consejo Ejecutivo invitaba al Director General:

- i) “a estudiar medios para fortalecer la cooperación entre la UNESCO y la UNU, en especial mediante la programación conjunta de actividades de interés mutuo y la consolidación del papel de la UNU en el Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO”;
- ii) a que le suministrara información sobre “las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección, habida cuenta de las observaciones formuladas por el Secretario General y por el Director General” de la UNESCO.

4. Durante el periodo a que se refiere el presente informe (1998-1999) se ha dado aplicación a las Recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas destinadas a mejorar la eficacia de la Universidad. Los esfuerzos se han centrado en racionalizar la gestión de la Institución y reforzar sus vínculos con la UNESCO y los demás organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, mediante la participación, en particular, en los comités de seguimiento de las conferencias mundiales sobre la enseñanza superior y la ciencia, celebradas respectivamente en París en octubre de 1998 y en Budapest en julio de 1999.

Desarrollo institucional y estructura de la UNU

5. De conformidad con su Carta, la UNU dispone de una unidad central de coordinación y de programación en su sede de Tokio y de una red de centros de investigación y formación postuniversitaria, y lleva a cabo diversos programas, algunos de los cuales en los países en desarrollo. Así pues, la institución funciona como una red de redes, en la que cada una de las unidades está vinculada a investigadores e institutos de investigación, además de a interlocutores de la enseñanza superior y a responsables políticos. Entre esos institutos cabe destacar los siguientes:

- i) el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (UNU/WDER) de Helsinki (Finlandia);
 - ii) el Instituto de Nuevas Tecnologías (UNU/INTECH) de Maastricht (Países Bajos);
 - iii) el Instituto Internacional de Tecnología para la Programación (UNU/IIST) de Macao (China);
 - iv) el Instituto de Recursos Naturales de Africa (UNU/INRA) de Accra (Ghana); y
 - v) el Instituto de Estudios Avanzados (UNU/IAS) de Tokio (Japón) que inició sus actividades en abril de 1996. Su misión consiste en buscar soluciones originales y orientadas hacia el futuro a fin de hacer frente a los problemas que se hallan en el punto de confluencia entre los sistemas sociales y los sistemas naturales.
6. Los programas de investigación son los siguientes:
- i) el programa sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible (con sede en Tokio, Japón);
 - ii) el programa sobre la paz y la gobernación (Tokio, Japón);
 - iii) el programa de la ONU relativo a la biotecnología en América Latina y el Caribe (UNU/BIOLAC) (Caracas, Venezuela);
 - iv) la Academia Internacional de Dirigentes (International Leadership Academy) (UNU/ILA) (Ammán, Jordania);
 - v) la Red Internacional de la ONU sobre el Agua, el Medio Ambiente y la Salud (UNU/INWEH) (Ontario, Canadá);
 - vi) el programa de formación de la ONU en geotermia (UNU/GTP) (Islandia);
 - vii) el programa de formación en pesquería (UNU/FTP) (Islandia).
7. El denominador común de estos centros y programas es la búsqueda de un mismo objetivo que gira en torno a cuatro ejes principales:
- i) constituir una comunidad internacional de estudiosos;
 - ii) establecer un puente entre el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad académica internacional;
 - iii) servir de estructura de reflexión y de investigación al servicio del sistema de las Naciones Unidas;
 - iv) contribuir al refuerzo de capacidades, en particular en los países en desarrollo.

Principales temas/programas desarrollados por la ONU

8. El programa de la ONU se centra en los siguientes temas principales:

La paz y la seguridad

- i) Las relaciones internacionales y el orden mundial: evolución de las normas y las instituciones y su influencia en las relaciones internacionales;
- ii) El sistema de las Naciones Unidas y su función, en particular, en la prevención de los conflictos y la construcción de la paz mediante una gestión adecuada de los conflictos y de las situaciones posteriores a los conflictos;
- iii) La seguridad humana: reflexión sobre la tendencia a desplazar la atención del concepto de “seguridad nacional”, centrado en la defensa militar, hacia el de “seguridad humana” basado en el bienestar individual;
- iv) Principales conflictos armados (internos o entre Estados) y gestión de los conflictos: la atención se centra en las causas y las consecuencias, así como en la función que debe desempeñar la comunidad, en particular los agentes internacionales.

La gobernación:

Se insiste en particular en los siguientes aspectos:

- i) Los derechos humanos y los problemas éticos: la importancia del respeto de los derechos humanos en el ámbito del gobierno internacional y su función cada vez más importante tanto en las sociedades estables como en las que atraviesan una situación de crisis;
- ii) La democracia y la sociedad civil: la importancia de la democracia tanto en lo que se refiere a los procedimientos y métodos como a la substancia, en particular para la sociedad civil, el buen gobierno y la consecución de relaciones internacionales pacíficas;
- iii) El liderazgo: fortalecimiento de capacidades para el apoyo al desarrollo de las cualidades esenciales con miras al buen gobierno;
- iv) Política y marcos institucionales: el principio de la gobernación constituye la base de un desarrollo sostenible.

El desarrollo:

Se presta especial atención a los aspectos siguientes:

- i) La mundialización y el desarrollo: las fuerzas dominantes y sus repercusiones sociales, económicas y políticas, las respuestas políticas a la mundialización y la búsqueda de una vía diferente de la anárquica mundialización actual;
- ii) El crecimiento y el empleo: determinación de los enfoques que pueden permitir a los países en desarrollo alcanzar un crecimiento más rápido;

- iii) Pobreza y desigualdad: establecimiento de estrategias nuevas frente a los planes actuales de erradicación de la “pobreza estructural” y la “nueva pobreza”;
- iv) La urbanización: consecuencias del rápido crecimiento de las poblaciones de las zonas urbanas de los países en desarrollo.

Ciencia, tecnología y sociedad

- i) Innovación: repercusiones de las nuevas tecnologías en la eficacia y la competitividad y sus consecuencias para los países en desarrollo;
- ii) Información y biotecnologías: evaluación de las repercusiones en la sociedad de las tecnologías de la información y de la biotecnología;
- iii) Tecnología de los programas informáticos: la atención se centra en los métodos de elaboración de programas informáticos. ¿Cómo ayudar a los países en desarrollo a lograr la autonomía en este ámbito?;
- iv) Alimentación y nutrición: fomento de la investigación y del fortalecimiento de capacidades en relación con los problemas de producción alimentaria y nutrición.

El medio ambiente

- i) Gestión de los recursos naturales: ¿cómo utilizar los recursos humanos reduciendo al mínimo las pérdidas y la contaminación?;
- ii) Desarrollo industrial y desarrollo urbano: repercusiones en el urbanismo y el desarrollo industrial de las formas de vida y las tendencias del consumo;
- iii) El agua: fortalecimiento de capacidades en los ámbitos relativos al agua, el medio ambiente y la salud;
- iv) Cambios climáticos y gobierno mundial: enfoques para la comprensión y gestión de problemas complejos tales como los vínculos entre medio ambiente y desarrollo económico y social.

Difusión de resultados e información al público

Publicación

9. Con objeto de lograr que su labor, tenga más influencia, la UNU concede particular importancia a la difusión de los resultados de sus investigaciones entre los responsables políticos y el público en general.

10. En el ámbito de la prensa escrita, la UNU publicó 15 nuevos libros en 1999, fruto en su mayoría de las investigaciones realizadas en la institución. Otras 24 publicaciones versan sobre trabajos relacionados con sus proyectos. La mayoría de estos libros se distribuyen gratuitamente o se donan a bibliotecas de países en desarrollo. Cinco títulos han sido traducidos a otros idiomas, entre ellos el japonés.

Información al público

11. Las actividades de la UNU reciben amplia difusión mediante folletos, boletines y catálogos y la creación de páginas Internet.
12. La organización de jornadas científicas contribuye al deber de información: día mundial del agua, día mundial del medio ambiente y día mundial de la alimentación.
13. La labor de información se realiza también mediante la organización de conferencias y la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación.

Financiación de la UNU

Ingresos, gastos y personal de la UNU

14. En 1999, la UNU recibió financiación con cargo al Fondo de Dotación, así como un importante apoyo para sus programas y centros de formación e investigación postuniversitaria. Además, numerosas actividades se realizan en asociación.
15. En 1998-1999, el presupuesto de la UNU ascendía a 59 millones de dólares. Los gastos para el mismo bienio se situaron en 54.549.000 de dólares, de los cuales 22.252.000 correspondieron a gastos de naturaleza académica y 21.642.000 a gastos de personal.

Potenciación de la internacionalización y personal

16. La UNU se esfuerza por seguir potenciando su carácter internacional. La sede y los institutos se hallan en 11 países diferentes.
17. En lo que respecta al personal, de un total de 211 miembros, 95 son mujeres y 60 proceden de países en desarrollo.

Colaboración con los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y la UNESCO

18. Como indica el Rector de la UNU, la naturaleza de la institución le obliga a tener “un pie en el mundo académico y otro en el sistema de las Naciones Unidas”.
19. Así pues, además de desempeñar su función de órgano de reflexión intelectual del sistema, la UNU debe servir de puente entre la comunidad académica internacional y las Naciones Unidas.
20. El Rector participa en las reuniones del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) y, en 1999, la Universidad colaboró con 38 organismos del sistema de las Naciones Unidas.
21. La cooperación con la UNESCO se ha reforzado. La UNU colabora estrechamente en el seguimiento de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior y ha participado en la Conferencia Mundial sobre la Ciencia. Se prosigue la colaboración con el Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO y el Programa “Gestión de las Transformaciones Sociales” (MOST), así como con otros muchos programas, como el Programa Hidrológico Internacional (PHI) y el Sector de la Informática.

22. En 1999, 379 funcionarios de organismos del sistema de las Naciones Unidas o de las instituciones de Bretton Woods participaron en las reuniones organizadas por la UNU.

Aplicación por la UNU de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas

23. Se han aplicado de forma efectiva varias recomendaciones:

- i) la colaboración entre la UNU y la UNESCO sigue reforzándose: como se dijo anteriormente, la UNU participa, en particular, en el Comité de Seguimiento de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior y en la creación de una Red Mundial para la Innovación de la Enseñanza Superior (RMIES), cuya Secretaría se halla en la Universidad Politécnica de Cataluña, en Barcelona (España). Se han creado Cátedras UNESCO/UNU y se están evaluando otras solicitudes. Asimismo, la UNU colabora con el Programa MOST y el Sector de Comunicación de la UNESCO;
- ii) las recomendaciones formuladas respecto de la composición del Consejo de la UNU se tendrán en cuenta cuando se produzca la renovación del mismo en 2001, proceso que se ha iniciado ya;
- iii) en su reunión de diciembre de 1999 el centro de la Universidad (en Tokio) presentó al Consejo, por medio de su Rector, profesor H. van Ginkel, un plan de desarrollo estratégico de la Institución para el año 2000;
- iv) sigue reforzándose la labor de supervisión que ejerce el centro de Tokio en relación con la administración, el presupuesto y el personal;
- v) asimismo, la UNU desempeña cada vez mejor su función de foro de reflexión del sistema de las Naciones Unidas, y está estrechando sus vínculos con la mayoría de los organismos especializados del sistema;
- vi) la colaboración y coordinación entre el centro y el Instituto de Estudios Avanzados de la UNU se lleva a cabo de forma armoniosa;
- vii) el Programa UNU/BIOLAC, cuya sede se encuentra en América Latina, está en curso de redefinición;
- viii) cabe subrayar no obstante que, pese a las mejoras constatadas, convendría que los centros de los países en desarrollo siguiesen siendo objeto de una atención constante;
- ix) la política de hacer recaer la creación de centros y programas de investigación sobre los Estados que los albergan puede perpetuar los desequilibrios actuales entre las capacidades de los diferentes elementos del sistema.

Fortalecimiento de capacidades

24. En otros ámbitos, como el fortalecimiento de capacidades y el fomento de las becas de estudio, es claramente manifiesta la prioridad que se concede a los países en desarrollo. La Red Internacional de la UNU sobre el Agua, el Medio Ambiente y la Salud

(UNU/INWEH) propone y experimenta un nuevo método destinado a lograr un fortalecimiento integrado de las capacidades.

Diversificación de la financiación

25. El Rector de la UNU prosigue sus esfuerzos para favorecer la movilización de los recursos, en particular entre numerosos interlocutores del sector privado.

Conclusión

26. De la breve presentación de la UNU realizada, el lugar que ésta ocupa en el panorama mundial y sus relaciones con el sistema de las Naciones Unidas, cabe formular las siguientes observaciones:

- i) esta institución, única en su género en el sistema de las Naciones Unidas, desempeña plenamente su función de foro de reflexión de las Naciones Unidas;
- ii) gracias a sus actividades de investigación y formación postuniversitaria y su enfoque mundial de los problemas, contribuye de forma inestimable al refuerzo de capacidades y a la solución de los problemas a que han de hacer frente los Estados Miembros, principalmente los países en desarrollo;
- iii) se han realizado importantes esfuerzos para racionalizar su gestión y reforzar su carácter y su función académica, en particular en los ámbitos clave de la búsqueda de la paz, la gobernación, el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Su competencia es reconocida por la comunidad académica mundial, con la que mantiene una simbiosis mutuamente beneficiosa;
- iv) merece seguir reforzándose y potenciándose su asociación con la UNESCO, en particular a través del seguimiento de la Conferencia Mundial sobre Enseñanza Superior, el Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO, el Programa MOST y el Programa Hidrológico Internacional.

27. Habida cuenta de estas observaciones, el Consejo Ejecutivo podría adoptar la siguiente decisión:

El Consejo Ejecutivo

1. Habiendo examinado el documento 159 EX/7;
2. Reconociendo los esfuerzos realizados por el Consejo y el Rector de la UNU por renovar las estructuras y los programas de la institución y revitalizar su gestión de conformidad con las recomendaciones formuladas por la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas (JIU/REP/98/3);
3. Agradece la participación activa de la UNU en las actividades y los programas de la UNESCO;
4. Expresa su satisfacción por el desarrollo del programa y las actividades de la UNU;

5. Manifiesta su gratitud al Gobierno del Japón por el apoyo financiero e intelectual que presta a la UNU, principalmente a través de su fondo fiduciario;
6. Manifiesta su agradecimiento a los Estados Miembros que albergan a los centros de investigación y formación, así como a los programas, por su apoyo financiero e intelectual;
7. Agradece a los gobiernos y las organizaciones que han contribuido al fondo fiduciario de la Universidad y prestado su apoyo a los centros de investigación y formación y a los programas;
8. Reafirma su apoyo al Rector de la UNU, Profesor Hans van Ginkel;
9. Reitera sus recomendaciones anteriores de que se prosiga la cooperación entre la UNESCO y la Universidad de las Naciones Unidas, principalmente a través del Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO, el seguimiento de las conferencias mundiales sobre la enseñanza superior y la ciencia, los programas relativos al fomento de los derechos humanos, la paz, la solución de conflictos, el medio ambiente y las ciencias humanas y sociales;
10. Invita encarecidamente a la Universidad a que siga aplicando las recomendaciones del informe de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas, en particular mediante el aumento de sus actividades en los países en desarrollo;
11. Invita al Director General a que comunique al Presidente del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas y al Rector el texto de la presente decisión.

Organización de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

ex

159ª reunión

159 EX/7 Add.
PARIS, 10 de mayo de 2000
Original: francés e inglés

Punto 3.2.1 del orden del día provisional

**UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS:
INFORME DEL CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD
Y OBSERVACIONES DEL DIRECTOR GENERAL AL RESPECTO**

ADDENDUM

RESUMEN

En el presente documento se facilita información complementaria sobre las contribuciones de los distintos sectores del programa a la cooperación entre la Universidad de las Naciones Unidas y la UNESCO durante el ejercicio 1998-1999.

**COLABORACION DE LA UNESCO CON LA UNU
DURANTE EL BIENIO 1998-1999**

A. SECTOR DE EDUCACION

1. En el **Comité de Dirección de la Conferencia Mundial sobre la Enseñanza Superior, UNESCO**, París, 5-9 de octubre de 1998, y para los siguientes debates temáticos de dicha Conferencia: i) “Preparación para un futuro sostenible: educación superior y desarrollo humano sostenible”; ii) “De lo tradicional a lo virtual: las nuevas tecnologías de la información”.
2. Para la **creación de la Red Mundial para la Innovación en la Enseñanza Superior (GUINI)**, establecida en la Universidad Politécnica de Barcelona, España, (Acuerdo firmado en octubre de 1999 por la UNESCO, la UNU y la Universidad Politécnica de Barcelona).
3. **Contribución a la creación de las siguientes Cátedras UNESCO–UNU:**
 - *Cátedra Itinerante UNESCO-UNU sobre la historia y el futuro de la universidad* (creada en enero de 1997), Universidad de Palermo, Argentina;
 - *Cátedra/Red UNESCO-UNU de economía mundial y desarrollo sostenible* (enero de 1996), Colegio de Brasil, Río de Janeiro, Brasil;
 - *Red Mediterránea UNITWIN y Cátedras UNESCO-UNU-Ciudad de Cannes sobre recursos hídricos, desarrollo sostenible y paz: participación de las universidades, las ciudades y los interlocutores* (abril de 1999), Universidad de Niza-Sofía Antipolis (Francia);
 - *Cátedra UNESCO-UNU de estudios sobre liderazgo* (junio de 1997), Universidad de las Naciones Unidas de Ammán (Jordania);
 - *Cátedra UNESCO-UNU sobre el concepto y la práctica de las emisiones cero en Africa* (octubre de 1996), Universidad de Namibia.

B. SECTOR DE CIENCIAS NATURALES

1. **“Cooperación Sur-Sur para un desarrollo socioeconómico ecológicamente racional de las zonas tropicales húmedas”**: a través de su programa el Hombre y la Biosfera (MAB), la UNESCO y la UNU vienen cooperando estrechamente en este programa desde 1992.
2. **Taller de la UNU sobre “Ordenación de los recursos hídricos en las zonas áridas”**, **Túnez, octubre de 1999**, en el que participó un especialista del programa, funcionario de la Oficina de la UNESCO en Túnez.
3. La Red Internacional de la UNU sobre el Agua, el Medio Ambiente y la Salud ha venido coordinando sus actividades con la División de Ciencias del Agua (SC/HYD) **para la preparación de un programa mundial de evaluación de los recursos hídricos**, que comprende la publicación cada dos años del Informe mundial sobre el aprovechamiento de los recursos hídricos (CAC/SWR).

C. SECTOR DE CIENCIAS SOCIALES

1. **“La universidad y la salud de los desamparados”**: la OMS, la UNESCO y la Universidad de Arizona convocaron en julio de 1999 una conferencia mundial sobre ese tema (Tucson, Arizona).
2. **Seminario internacional sobre “Derechos humanos y generaciones futuras” Kobe, Japón, octubre de 1998**: El DIR/SHS/PHD asistió a ese seminario y presentó una ponencia sobre “Avances científicos y tecnológicos, libertad académica y responsabilidades de los científicos”.

D. SECTOR DE COMUNICACION, INFORMACION E INFORMATICA

La UNESCO viene colaborando desde 1999 con el Instituto Internacional de la Universidad de las Naciones Unidas de Tecnología para la Programación, Macao (China) (UNU/IIST) en la ejecución de proyectos relativos a información e informática:

1. **Un curso quincenal de formación avanzada sobre métodos formales de elaboración de programas informáticos**, organizado en mayo de 1999 en Azerbaiyán en virtud el proyecto del PNUD “Creación del centro informático de Sumgait de formación y servicios de información y telecomunicaciones”. El IIST sufragó todos los costos del curso (6.000 dólares).
2. **Curso quincenal de formación sobre “La creación de sitios Web”, organizado en septiembre de 1999 en Nakhichevan, Azerbaiyán**. Los costos fueron sufragados conjuntamente por la UNESCO (4.500 dólares) y el IIST (1.500 dólares).